

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando que los reos que en lo sucesivo fueren sentenciados á penas correccionales, se les abone para cumplimiento de sus condenas la mitad del tiempo que hubiesen permanecido presos, quedando á su favor cualquier fraccion de dias que resulte en la baja, haciendo estensivo este beneficio á los sentenciados á prision por vía de sustitucion y apremio para el pago de multas.

Otro publicando un proyecto de ley fijando en 90 buques el número de los que por ahora comprondrán la armada nacional y son: Seis navios de 80 á 90 cañones con 400 á 600 caballos.—Doce fragatas de 30 á 50 id. con 300 á 400 id.—Doce corbetas de 20 á 38 id. con 200 á 300 id.—Catorce bergantines y goletas de 6 á 20 id. de hasta 200 id.—Seis vapores de ruedas de guerra y correos de 400 á 500 id.—Ocho id. de guerra trasatlánticos de 300 á 400 id.—Doce id. guarda-costas de 100 á 200 id.—Doce id. para navegar en bajos fondos de hasta 100 id.—Ocho vapores ó trasportes de efectos de vela.

Real orden mandando construir tres fragatas mistas de segunda clase de portar 31 piezas de artillería, montando cada una una máquina de vapor de hélice de la fuerza de 300 caballos, las cuales llevarán los nombres de *Beren-guela, Petronila y Blanca*.

Otra mandando se encarguen al extranjero las tres máquinas de vapor hélice para las fragatas mandadas construir.

Otra mandando que en el departamento de Cádiz se proceda á la construcción del vapor de la fuerza de 300 caballos, en cuyo arsenal á tal objeto existen desde 1850 acopios y máquinas, y á dicho buque se le dé el nombre de *Hernán Cortés*.

Otra mandando que en el departamento de Cartagena se proceda inmediatamente á la construcción del casco de un buque de vapor cuya máquina de 120 caballos contratada en Barcelona está para terminarse.

Otra disponiendo que desde el 15 del corriente se establezca el precio de un cuarto por el porte de cada carta sencilla que circule por el interior de Madrid.

Otra fijando el ceremonial con que han de ser trasladados á la bóveda de San Isidro en Madrid desde el cementerio general los restos mortales de Moratin y del marques de Valdegamas.

Circular á los regentes de las audiencias en la que con el objeto de aliviar de algun trabajo á los juzgados de primera instancia se manda que no remitan los estados quincenales de causas, sino que estas observen la práctica de pedir testimonio á los jueces con la urgencia que reclame la entidad de cada

asunto.

Real orden prescribiendo que en lo sucesivo no se reproduzcan los artículos políticos ó literarios que por primera vez se publiquen en los periódicos á no tener permiso de sus respectivas empresas.

Otra mandando que las diferencias de menos que resulten en el comercio de cabotaje queden exentas de toda pena en los mismos términos en que lo estan las que aparecen en la circulacion por tierra.

Otra mandando que el vinagre de olor de tocador pague por la partida 984 del arancel.

Recibimiento hecho por S. M. en audiencia particular al señor conde de Galen enviado extraordinario y ministro plenipotenciario nombrado por S. M. el rey de Prusia.

Circular dirigida por el ministerio de Gracia y Justicia á los regentes de las audiencias concebida en estos términos:

«Habiéndose suscitado dudas acerca de cuál sea la clase de papel sellado en que deban presentarse en los tribunales y juzgados las copias de los documentos y escritos de las partes prevenidas en la real instruccion de 30 de setiembre último para el arreglo del procedimiento civil con respecto á la jurisdiccion ordinaria, S. M., considerando que las referidas copias necesitan la autorización del escribano, que debe ponerse á su pié en el último pliego de cada una, se ha dignado resolver que dicha autorización se estienda en papel del sello tercero, que es el ordinario de los juicios, observándose en los restantes pliegos la misma práctica que se sigue para casos iguales en los tribunales administrativos.»

Real orden disponiendo con motivo de no ser suficiente el personal efectivo del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos que por ahora se organicen de nuevo tan solo los dos distritos de Tarragona y el de las Islas Baleares.

Circular mandando se publiquen en los Boletines oficiales de las provincias varios artículos del reglamento de la Guardia civil.

## ESPAÑA.

MADRID 10 de octubre.

Parece que el gobierno, en vista de las complicaciones que pudieran surgir en el estado actual de Europa, piensa reforzar la guarnicion de Mahon con 4000 hombres.

El *Diario Español* de ayer fué recogido de orden del señor fiscal de imprenta.

Idem 11.

Los senadores y diputados que pertenecen á la minoría progresista de las Cortes, se reunieron el domingo por la noche en casa del señor don José Manuel Collado, con los directores de *El Clamor Público, La Nacion y El Tribuno*, para conferenciar acerca de la conducta que debían seguir en las graves y complicadas circunstancias del dia. Despues de breves, pero francas esplicaciones acordaron por unanimidad:

1º Reunir y dar coesion á todas las fuerzas del partido liberal que luchan en la tribuna y en la imprenta.

2º Aceptar lealmente el concurso de cuantos esten resueltos á dar fuerza al poder de las Cortes, aboguen por la libertad de imprenta con todas sus legítimas condiciones, quieran la verdad é independencia del sufragio, y exijan moralidad en el gobierno del Estado.

(*Nacion*.)

Como ya presentiamos en una de nuestras últimas, el viaje de S. M. la reina madre y de su familia á España se demorará por algunos dias, á causa de los asuntos domésticos que les ocupan.

Anoche ha vuelto á decirse que el señor Istúriz va á ser nombrado presidente de la alta cámara. Hasta se dijo que este asunto debia quedar resuelto en el Consejo de ministros de ayer. Pero entiéndase que nosotros nada afirmamos sobre este asunto por cuanto no creemos que esté definitivamente resuelto.

Por el vapor *Velasco* se han recibido en España y ayer en Madrid periódicos de Cuba que alcanzan al 8 de setiembre, fecha bastante atrasada. Por dichos periódicos se sabe que han llegado á la Habana nuevos cargamentos de asiáticos, pero en número inferior á las necesidades de la isla; y que el capitán general señor Cañedo dedica hoy toda su atencion al arreglo de la policía, á los presupuestos, al restablecimiento del crédito del ayuntamiento de la Habana, á la reglamentacion de cárceles, y á los nuevos proyectos de ferrocarriles, telégrafos eléctricos, colegio de jesuítas, ornato público, colonizacion etc. etc.

Parece que el ministerio de la Guerra tomando en consideracion lo espuesto por el general don Laureano Sanz le ha concedido el tiempo necesario para que aliviado de sus dolencias, hoy bastante graves, marche á encargarse de la capitania general de Galicia.

Como rumores mas ó menos acreditados, trasladamos á nuestros lectores que el señor ministro de Gracia y Justicia proyecta hacer importantes variaciones respecto de los promotores fiscales y establecer los tribunales correccionales y de casacion.

Nuestra opinion es que todo esto como perteneciente al arreglo de tribunales será sometido en un proyecto de ley á las Cortes. (*H. autógrafas*.)

Los generales Azpiroz y Lersundi han salido ayer por la mañana para Aranjuez: el señor don Laureano Sanz está enfermo, y los generales Concha y Ros de Olano han tomado posesion autayer de las direcciones de caballería y sanidad militar.

Idem 12.

El director general de Infantería señor Córdoba ha suprimido el periódico que publica su dependencia bajo el título de *Memorial de infantería*. Dícese que causaba funesto efecto en la disciplina la anatomía que hacia dicho periódico de todos los actos de la Direccion.

Hace dos dias que ha llegado á Madrid el redactor del *Tribuno* D. Victoriano Ametller, que como saben nuestros lectores, salió de real orden para Zamora, en cuyo castillo ha estado arrestado unos cuantos dias de orden del capitán general de Madrid. El señor Ametller viene á defender personalmente ante el tribunal de imprenta una hoja que pensó circular que al cabo ha sido denunciada.

El colegio de abogados de esta corte en junta celebrada anoche, ha acordado nombrar una comision compuesta de los señores don Pedro Gomez de la Serna, don José María Monreal, don Luis Diaz Perez, don Juan Manuel Gonzalez Acebedo y don Manuel Silvela, para que formulen un trabajo meditado acerca de la reforma del procedimiento civil, planteada por el marques de Gerona, indicando á S. E. los graves perjuicios que de su ejecucion pueden seguirse para la recta administracion de justicia.

Por el ministerio de la Guerra se han espedido dos reales órdenes, no publicadas todavía por la *Gaceta*, la primera para que se active y ponga término á los trabajos de reforma de nuestras ordenanzas militares y la segunda disponiendo que una comision compuesta de los generales Córdoba, Zarco del Valle, Campuzano y O'Donnell, se encargue de examinar y dar su opinion definitiva sobre el proyecto de táctica de las tres armas, presentado al gobierno por el capitán general marques del Duero, á quien se nombra presidente de dicha comision. Estos trabajos, segun la última real orden deben quedar terminados para fin del actual.

Ya están finiquitados ene asi todos los ministerios los respectivos presupuestos al tenor de la organizacion hoy vigente; pero aun falta lo mas importante que

es acordar en consejo de ministros, y con arreglo al plan general del ministerio, las reformas y economías que deben plantearse. Es decir que si en cada ministerio se sabe ya lo que hoy cuesta lo existente, aun no puede decirse lo que al cabo quedará vigente en los presupuestos que deben presentarse á las Cortes.

*La Epoca* de esta tarde dice que apenas se abran las Cortes, presentará el ministerio un proyecto de ley ajustando la legislación de imprenta á lo que era en 1845: pero personas bien enteradas nos han asegurado que si el ministerio tiene proyectado mejorar y aun fijar la situación de la prensa, todavía no puede decirse que es lo que hará en tan importante materia.

Está en estudio la idea, hace tiempo ya concebida, de plantear el franqueo previo de todas las cartas. Es asunto que exige gran meditacion, pero que no tardará en resolverse, gracias á la incansabilidad del Sr. Manresa.

De un día á otro debe aparecer una real disposicion declarando libres de reconocimientos los equipajes de los viajeros que circulen por el interior sin mas escepcion que aquellos casos en que los dependientes de hacienda tengan vehementes presunciones ó indicios de que los equipajes contienen objetos de ilícito comercio.

Tampoco debe retardarse mucho la disposicion por la cual quedarán suprimidos los pasaportes.

(Hojas autógrafas.)

Idem 13.

La junta de gobierno del colegio de abogados de esta corte ha dirigido á S. M. una esposicion manifestando el pesar con que han visto la esposicion que precede al real decreto de 30 del anterior sobre procedimientos civiles, y al propio tiempo que protesta de sus términos que considera injuriosos á la clase, dice que no se prestarán á desempeñar ciertas funciones de su ministerio, como se previenen y sabrán sostener los fueros de la defensa hasta donde alcancen sus fuerzas.

En estos últimos han sido recibidos por S. M. el rey varios generales. Ayer el general don Manuel de la Concha y aunque es difícil saber lo que en esta conferencia haya pasado, todavía se ha dicho con seguridad que S. M. el rey aseguró al general del particular afecto que así él como S. M. la reina profesaban á todos los que habian sido defensores de su trono, y que el marqués del Duero protestó de su constante decision para cumplir las órdenes de SS. MM.

Puede tenerse por seguro que por motivos particulares, ajenos á la política, el señor marqués de Benalua, se muestra poco dispuesto á volver á Berlin, donde hasta ahora ha desempeñado el puesto de ministro plenipotenciario de España.

Siendo demasiado restrictiva la ley de sociedades anónimas, el gobierno de S. M. trata de presentar á las Cortes un proyecto de ley especial con el objeto de facilitar la formacion de una gran compañía que tome á su cargo la fundacion y explotacion de pesquerías en la costa de Africa. El comisario regio de las islas Canarias, Sr. Vargas activa en Madrid el negocio, y el señor

ministro de Fomento da á este asunto una especial preferencia.

Hoy se asegura en los gabinetes de lectura que muy en breve se alzar á la prohibicion que pesa sobre algun diario extranjero, de no entrar en España.

El señor don Alejandro Castro ha sido encargado por el general Lersundi de presentar al gobierno la solicitud de su retiro, con arreglo á la real orden de 1828 que permite á los generales el pedirlo con la condicion de recibir el minimum del sueldo señalado á los de su clase. Hasta ahora dice dicha real orden no ha tenido jamas aplicacion.

La curia de Madrid sigue agitándose contra la popular reforma de los procedimientos civiles y hasta ha escuchado hoy el rumor de que el colegio de abogados de Sevilla habia decidido cerrar sus bufetes antes de someterse á las disposiciones del Sr. marques de Gerona. Desde luego, esta última noticia ha sido tachada de falsa generalmente; pero de todos modos lo que cumple decir es que el señor ministro de gracia y justicia está dispuesto á hacer cumplir enérgicamente cuanto ha mandado, impulsándole á seguir en este camino, no solo sus convicciones y estudios sino tambien las alabanzas de las infinitas víctimas de los abusos de la curia.

Aunque pocas en número no deben tardar en aparecer las variaciones que el señor ministro de la gobernacion proyecta entre los gobernadores de provincia. Lo que parece que se hará en la secretaria es disminuir algo el número de empleados.

Ayer se reunieron en casa del señor Madoz los representantes que tiene en Madrid la industria catalana y hoy han pasado á ver al señor ministro de Hacienda para interesarle en su favor en las cuestiones de derribo de murallas de Barcelona, estincion de los pagarés de calderilla y conservacion de los derechos diferenciales de bandera.

(Hojas autógrafas.)

Segun dice la *Epoca* de anoche, hace dias que circula la noticia de que el ministerio actual sufrirá una ligera modificacion antes de la apertura de las Cortes. La nueva no le parece enteramente inverosímil al diario conservador aunque si cree que necesita confirmacion.

(Tribuno.)

El precio de los artículos de primera necesidad va tomando un incremento alarmante. El gobierno de S. M. se halla ya en el caso de ocuparse de este grave asunto que afecta á tantas familias y á tantos intereses.

(Nacion.)

Desde ayer se vende á doce cuartos, el pan en algunas tahonas de Madrid, y regularmente hoy se generalizará en todas esta segunda subida, para lo cual no encontramos motivo alguno fundado.

(Heraldo.)

## Noticias estrangeras.

### Despachos eléctricos particulares.

*Paris 10 de octubre.*—Un despacho de Londres, fechado el 9 del corriente, dice que el ministerio ingles ha celebrado un consejo, en el cual se ha de-

cidido por unanimidad emplear todos los medios de negociacion posible, antes de recurrir á medidas enérgicas.

El *meeting* celebrado en Londres el día 9 ha tenido un carácter muy belicoso.

*Paris, 11 de octubre.*—La decision del gabinete ingles se resume en los términos siguientes: El gobierno británico, sin cesar de atender á la conservacion de la paz, ha resuelto continuar todavía en su política de negociaciones y de expectativa, pero con la reserva de estar pronto á la guerra si se hace necesaria.

«La *Patria* anuncia que las correspondencias de Viena y Berlin se acuerdan unánimemente en decir que la Prusia y el Austria tienen la resolucion de conservarse neutrales.»

«El mismo periódico habla de un movimiento insurreccional que ha estallado en Grecia, hacia las fronteras de la Turquía.»

### Despacho telegráfico de Paris del 12.

El Sultán ha aprobado la declaracion de guerra presentada por el Divan.

El resumen del contenido de los pliegos traídos por el *Fary* y recibidos en Paris, es que la Puerta ha dado orden á Omer-Pachá de exigir la evacuacion de los Principados. Si no lo consigue quedarán declaradas abiertas las hostilidades. Si el general ruso quiere consultar al emperador se le concederá un plazo. Si la negativa de dicho general es terminante, Omer-Pachá empezará la guerra, sin intentar por ahora el paso del Danubio.

El Divan ha pedido á los embajadores frances é ingles de hacer entrar las escuadras en el Puerto de Constantinopla. La Puerta apela al concurso moral, y si es menester al apoyo material de las dos potencias.

Un despacho de Londres del once anuncia que se habia dado la orden de organizar seis regimientos.

### Despacho telegráfico de Paris del 13.

Los últimos despachos de Constantinopla anuncian que el Divan ha decretado una leva de 150 mil hombres. Los empleados rusos que permanecian en el consulado de Constantinopla se preparaban para marchar.

En su declaracion de guerra el Sultán espresa que quedará abierta á las potencias neutrales la navegacion del Danubio y del mar Negro.

El *Constitucional* de hoy anuncia que los Hospodares de los principados han sido destituidos por la Rusia y reemplazados por el príncipe Menschikoff.

Dice tambien que ha sido relevado el general Gorstchekoff del mando en jefe del ejército ruso y conferido al mariscal príncipe Paskiewisch.

Segun las noticias de Londres los seis regimientos que se creian destinados al Mediterráneo, marchan á las posesiones inglesas. En general los diarios de Londres están en sentido belicoso.

## ORIENTE.

El vapor *Fary*, llegado á Marsella, ha traído noticias de Constantinopla que alcanzan al 2 de octubre.

El día 4 ha debido comunicarse á la Rusia el *ultimatum* del Divan, en el cual se manda al gobierno ruso hacer evacuar *inmediatamente* las provincias del Danubio.

El navio ingles *Ardent* ha llevado al embajador ingles en Constantinopla la orden de hacer entrar en el Bósforo toda la escuadra de Besika.

Se asegura que las escuadras turca y egipcia han penetrado en el Mar Negro.

La *Gaceta de Weser* dice que los emperadores de Austria y Rusia se proponen dirigir un manifiesto á todos los gobiernos cristianos de Europa.

Un periódico ingles dice que el gran duque Constantino, hijo segundo del emperador Nicolas, se ha puesto á la cabeza del partido de la guerra, y amenaza apoderarse de la corona imperial en el caso de que su padre se muestre dispuesto á renunciar á su mision de conquistador.

Los cristianos del Líbano se hallan de nuevo espuestos á las persecuciones que contra ellos organiza una especie de guardia nacional que el sultán ha mandado en relevo de las tropas regulares que antes habia.

El plazo que el sultán ha concedido á la Rusia para evacuar los principados es de cuatro semanas.

El Sultán trata actualmente de contratar un empréstito de 50 millones de piastras.

Los ofrecimientos de los refugiados poloneses y húngaros para servir á la Turquía en la guerra contra Rusia se multiplican todos los dias en la embajada otomana de Paris.

Un despacho telegráfico de Berlin fechado el 8 de octubre anuncia que el día 7 habian llegado á Postdam el emperador de Rusia, el rey de Prusia, el heredero del Czar, y el príncipe de Prusia. Al día siguiente salia el emperador Nicolas para San Petersburgo.

Han llegado nuevas tropas rusas á Jassy, y se teme que se aumenten considerablemente.

El Sultán ha decretado una leva de 150 mil hombres: con esta medida piensa el islamismo hacer un esfuerzo para conservar en Europa el territorio y la dominacion que hace cuatro siglos adquirió en ella, y rechazar al mismo tiempo los ambiciosos proyectos del emperador de Rusia.

El ejército turco de Chumla se anima todos los dias, se halla animado del mas grande entusiasmo, y todos los soldados desean la guerra.

Los hospodares de Moldavia y Valaquia han sido destituidos, y el príncipe Menschikoff es el encargado de reemplazarlos.

Han entrado en el mar Negro las escuadras turca y egipcia.—El rey de Egipto, cediendo á las enérgicas reclamaciones de los cónsules y negociantes extranjeros, suspende poner en vigor hasta 30 de noviembre la ley que prohíbe la esportacion de granos.

El Austria y la Prusia han declarado en las conferencias de Ollmütz que guardarán *neutralidad* si la guerra estalla.—Esto quiere decir que secretamente ayudarán á la Rusia.—Hora es ya de que la Francia y la Inglaterra se coloquen resueltamente al lado de la Turquía.

El día 4 del corriente ha llegado á Malta en el brick americano el *Palmac*, el refugiado húngaro Kozta, objeto de los acontecimientos de Smirna entre los cónsules austriaco y americano.

## FRANCIA.

PARIS, 10 de octubre.

El *Boletin de Paris* desmiente la noticia de que se piensa aumentar la escuadra francesa de Besika. Dice que es cierto que se trabaja mucho en todos los arsenales y puertos militares de Francia, pero que el objeto único es de colocar la marina bajo un pie res-

petable, y que esté en relacion con la influencia del imperio.

## INGLATERRA.

LONDRES 8 de octubre.

El gran *meeting* de la taberna de Londres, el favor del mantenimiento de la independencia de la Turquía ha sido presidido por lord Dudley Stuart. La concurrencia era numerosísima, pues quedaron mas de 2,000 personas sin poder entrar. Estas reuniones se multiplican en toda Inglaterra, y tienen un carácter muy serio. El gobierno se verá en la necesidad de convocar el Parlamento, que es el gran *meeting* por decirlo así, y seguir lo corriente de la opinion pública, que condena la conducta de Rusia.

El día 8 estuvieron los fondos ingleses próximos á bajar, pero luego que circuló la noticia de que se había elevado el interes de los bonos del Echi- quier se aumentó la desconfianza cer- rándose los consolidados á 2 y 1/2.

El total del oro esportado directa- mente de Londres en la última sema- na, es de 26,120 onzas, y el de la pla- ta, el de 2,000.

## PIAMONTE.

TURIN, 7 de octubre.

La *Gaceta oficial* de Turin publica una ordenanza real reduciendo los de- rechos que se perciben por la importa- cion de cereales.—Otro decreto reduce á la mitad la tarifa de trasportes de cereales que se hagan por el camino de hierro de Génova á Turin. Esta medi- da es provisional.

## TOSCANA.

FLORENCIA 6 de octubre.

El gobierno toscano acaba de publi- car una nueva ley de ayuntamientos que está en consonancia con las ideas del ministerio.

## ESTADOS-UNIDOS.

El vapor *Niagara* llegado á Liver- pool, ha traído noticias de Nueva-York que alcanzan al 27 de setiembre.

Va disminuyendo en Nueva-Orleans el estrago que causaba la fiebre ama- rilla: continúa haciendo muchas vícti- mas la indicada epidemia en los esta- dos de la Luisiana y del Mississippi.

A la *Gaceta de Augbourg* escriben de Innsbruck con fecha 7 de octubre lo que sigue:

Se confirma la noticia de que han sido presos cuatro emisarios de Mazzi- ni: ellos mismos se han vendido, pues cuando un agente de policia les pidió los pasaportes, sacó uno de ellos una pistola, y entonces fueron presos los cuatro. Se les han ocupado los pasa- portes ingleses, proclamas y cartas que comprometen á muchas personas del Tirol; y ademas 40,000 florines.

(Presente.)

## Variedades.

*Isla flotante.*—Se lee en un periódico de Bilbao:

La tripulacion de mi buque vizcaino que navegaba dias pasados por el canal de la Mancha vió una enorme cantidad de percebes que flotaban sobre el mar, y como el viento fresco que á la sazón reinaba no le permitie- se maniobrar para ir en su busca, con- doliéndose de que se perdieran aquellos

sabrosos mariscos, ya que de ellos no podia disfrutar, señaló el enorme bulto á otro buque que llevaba rumbo mas favorable para poderlo recoger. Era este una balandra pescadora que efectivamente dió con la presa y la condujo á un puertecito del canal. Desde allí habiendo averiguado el modo de corresponder con el buque vizcaino, escri- be á su capitán el patrón de la balan- dra anunciándole la cosecha, de la que le ofrece ser compárticpe, y le descri- be así: «Al acercarnos al bulto designa- do, temimos al principio encontrar- nos con un monstruo marino; pero des- echadas aprensiones, descubrimos que era una enorme viga de 40 pies de lar- go, cubierta de innumerables animalitos parecidos á los que se encuentran en las costas, pero de un tamaño mucho mayor. Aseguramos la presa y la lleva- mos á remolque al puerto de Folkestone, en cuya playa con la ayuda de tre- ce caballos desembarcamos aquel obje- to que fué un curioso espectáculo para toda la poblacion. Los animales pare- ce estan vivos, y cuidamos de echarles agua salada cada media hora: estan ad- heridos unos y otros de tal manera, que forman una espesa capa, de un pié de espesor, y miden algunos de ellos 18 pulgadas de largo. Tienen la forma de un tubo ó sea bolsa correosa llena de un líquido semejante al agua del mar; re- mata el tubo con una concha que con- tiene la cabeza y los órganos principa- les. En esta cabeza hay cuatro órganos diferentes y el todo se parece á una almeja; las conchas se habren algunas ve- ces un poquito y dejan aparecer unos cuernecitos ó antenas algo rizadas hácia dentro.

Estos animales poseen nervios y san- gre, pero tan poco movimiento volun- tario, que casi pueden confundirse con las plantas. Nos dicen que allá por el Oeste se encuentran muchos de estos ma- riscos, pero por estas regiones orien- tales no son comunes sino de muy pe- queñas especies. Se agarran á los bajos de los buques de tal modo, que el único remedio para limpiarlos, consiste ras- carlos despues de arribar al puerto. Un trozo de la viga la enviamos á Londres como objeto de curiosidad, y con el otro vamos á recorrer los estableci- mientos de baños de esta costa, donde indudablemente pasaremos buen agosto por lo que damos gracias á las buenas gentes del bergantin que nos mostraron este regalo de los mares.

*Naufragio.*—En un periódico ingles correspondiente al día 8, leemos lo que sigue:

«Ayer tarde ha recibido el Lloid por el telégrafo, la noticia de una espanto- sa catástrofe. El *Annie Jane*, de Liver- pool, ha naufragado en las islas de Bar- ra á vista de la costa occidental de Es- cocia. Conducia 450 pasajeros, y segun las noticias que han llegado, han pere- cido 348 personas. Solo 102 han podi- do salvarse. Entre estas últimas se cuen- tan el señor M. Bell, oficial coman- dante, y doce individuos de la tripu- lacion.

El buque fué hallado hecho peda- zos despues de haber chocado contra la roca. El capitán permaneció seis ho- ras sobre los restos, haciendo los mayo- res esfuerzos para salvar el mayor nú- mero de naufragos que pudiese. En una carta fecha 3 de Octubre hace el ma- yor elogio de la generosa conducta de los isleños, los cuales desplegaron el ma- yor ardor para salvar á los infortuna- dos pasajeros que se hallaban á bordo del buque.»

*Cosas que hacen reventar, y no de- risa.*—Hay infinidad de cosas que nos hacen tilin, pero entre ellas las mas no- tables son las siguientes: los niños de 15 á 20 abriles que se las echan de literatos y critican á diestro y siniestro á todo bicho viviente; los necios que cantan durante las representaciones de ópera; las mujeres feas que tienen album para oirse llamar bonitas y amables, aunque sean mas horribles y mas fero- ces que una tarasca; las niñas que se precian de tiernas y sentimentales y pa- san todo el día cantando el famoso aire *señor don Simon*....; las mamás que disputan los novios á sus hijas; los co- merciantes que antepouen al título de sus establecimientos un *Al ó Ala*, que es un insulto al sentido comun, los mi- litares que se precian de tener buen cuerpo; los actores que se la hechan de escritores; las actrices que desde el palco escénico reparten graciosas sonri- sas y significativas miradas á sus aman- tes; los mocitos que se complacen en hacer creer á todo el mundo que *están en relaciones* con cualquiera mujer no- table por su belleza, sin pensar que esto es una infamia y una cobardia; los *balladores* con pretensiones de bonitos; los hombres que hacen alarde de ba- tirse con el lucero del alba por un quí- tate allá esas pajas; las viejas que, por supuesto cuando van acompañadas, se desmayan siempre á las puertas de los cafes; y otras muchas cosas que se que- dan en el tintero y que diremos á Vd. al oido, si es que se empeñan.

## Gacetilla comercial.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 13 de octubre de 1853.

#### FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 41 3/4.  
Tres p. 8 diferido á 22 3/8.  
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 00.  
Ins. del 4 y 5 por 100 á 17.  
Amortizable de primera á 10.  
Dicha de segunda 5 1/16.  
Acciones de San Fernando 105.

#### Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por cien- to á 41 3/4 d.—El tres por ciento dife- rido á 22 3/8 d.—Amortizable de pri- mera clase á 9 3/4 d.—Id. de segun- da á 5 1/4 dinero y á 3 3/4 papel.  
—Comité ó sea el 50 por ciento de cu- pones, á 3 3/4.

#### Cambios.

Londres á 90 dias 51 1/5 por un p. f.  
Paris á 8 dias 5 f. 27 por un p. f.  
Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—  
Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 p.—Granada 1/4 d.—Málaga 1/2 b.  
—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—  
Sevilla par p.—Valencia par p.—Zara- goza 1/4 d.

#### Bolsa de Paris del 13 de octubre.

Tres por 100 72 fr. 80 c. Cuatro y medio por 100, 99 fr. 50 c.—Españoles.—Diferido, 22 1/8. Interior, 41 1/8. Pasiva 0.

#### Bolsa de Londres del 11 de octubre.

Consolidados 91 7/8.—Españoles: Pasiva 5.—Tres p 8 44.—Diferida 21 5/8.

## MERCADOS ESPAÑOLES.

### Málaga 10 de octubre.

Precios del mercado.—Trigorecio de 1ª calidad. F. Rs. 52 á 59. Id. id. de 2ª id. 48 á 49. Id. id. 3ª id. 43 á 46. Id. cañivano, segun calidad 38 á 41. Id. morillo de la vega, 44 á 47. Ceba- da del pais, 1ª calidad, 21 á 22. Id.

navegada, segun calidad 46 á 17. Maiz del pais 32 á 33. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 80 á 100. Habas tarrago- nas 40 á 42. Id. mazaganas 34 á 35. Id. menudas 32 á 33. Aceite fresco á 53. Idem malo á 50. Almendra larga 90 á 110. Almendron 50 á 52.

BARCELONA 15 de octubre.

*Aceites.*—Han sacudido un poco la calma que hace tiempo estaban experimentando, sien- do uno de los principales motivos la escasez que se nota. El movimiento que han seguido ha sido pues bastante regular, habiéndose co- locado alguna partida procedente de Tortosa de 34 1/2 á 35 sueldos, y alguna otra de An- dalucia de 34 á 34 1/4 cerrando la semana con nueva tendencia á la alza, que muchos no conceptuan sostenida en razon de ser favora- bles á la cosecha cuantos avisos se reciben, y si que declinarán tan luego como desaparezca la escasez que tenemos en el día.

*Cueros.*—Han sido colocadas algunas parti- das llegadas de Puerto-Rico, segun parece, á los límites de 25 á 26 1/2 libras catalanas el quintal, segun clase, y un partido de moy su- periores, dulces y sanos han alcanzado el pre- cio de 29 libras.

*Harinas.*—Han continuado el movimiento de mejora en los precios que descubrieron al cerrar la semana pasada, pues en la presente se han efectuado algunas partidas con mar- cas superiores á 21 peseta quintal. Los pedi- dos, sin ser de consideracion, son bastantes para absorber los arribos que tenemos y dejar nulas las existencias.

*Trigos.*—Han seguido el mismo rumbo que las harinas, habiéndose colocado los candeales de Alicante á 17 1/2, y las xexas á 16 y 1/2 pesetas. Los de Mahon han sido vendidos la mayor parte á 19, y luego una partida superior ha obtenido 19 1/2 pesetas la cuartera. Los arribos no pasan de regulares.

—En Cáceres el trigo se mide en fanega 23 rs., la cebada y centeno á 14, y los garbanzos á 56. El aceite continúa vendiéndose á 60 rs., el vino comun á 24, y el aguardiente á 44.

—En el pais vascongado se aguarda un año calamitoso, porque las continuas lluvias hacen concebir los mas serios temores, pues se duda que los maices lleguen á madurar convenien- temente. La patata, castaña, manzana, en fin, todos los frutos que alimentan nuestras pobla- ciones rurales, son muy escasas.

—En Vitoria los granos suben de precio de dia en dia, en los últimos mercados se ha ven- dido el trigo desde 40 á 49 rs. faeuga, y se cree que todavía suba mas. Hay allí comisio- nes de Bilbao para comprar cuanto se pueda á estos precios. El ganado estaba baratisimo, pero ahora mejorará porque comisionados franceses recorren las provincias Vascoasadas, comprando cuantos cebones, bueyes, carneros y cerdos pueden.

—En Navarra la cosecha en cereales ha sido escasa y ademas se hacen alguna extraccion: ha subido el trigo al precio de 21 rs. vn. robo, ó sea 42 faeuga. La cosecha de vino se presenta muy mala y ya se vende de 15 á 14 rs.

## MERCADOS ESTRANJEROS.

*Paris 10 de octubre.*—Las ventas de trigos y harinas han sido poco activas en la presente semana, pues las últimas casi se han colocado únicamente para consumo. Sin embargo, los precios no han declinado. Los trigos han estado alguna vez mas ofrecidos que la semana anterior, y en los departamentos se han sostenido generalmente por efecto de las necesi- dades locales. La calma de Paris no ha pro- ducido influencia en razon de que á pesar de ella los precios son en esta de los mas eleva- dos que existen. En el extranjero ha corrido asimismo encalmada la semana por los cerea- les. Los rumores de declaracion de Guerra en Oriente no han sobrecogido al comercio de Londres; pues el trigo se ha sostenido firme- mente en aquel mercado, á pesar de haber desaparecido casi por completo la especula- cion.—En el Báltico son tan sabidos los precios que añadiendo á ellos los gastos de transporte resultan mas altos que los que actualmente se pagan en Francia.

*Habana 15 de setiembre.*—La demanda de azúcares se sostiene con mas regularidad, pe- ro la escasez de buques y las pretensiones elevadas de los tenedores continúa siendo tra- ba para las transacciones. Se paga: blanco or- dinario á regular 6 1/2 á 7 rs. la arroba; id. bueno 7 1/2 á 8; id. escogido y florete 9 á 9 1/2; amarillo 6 á 6 1/2; id. fino á florete 6 3/4 á 7 1/2; mascabado 5 1/4 á 5 1/2; cucu- rucho 4 1/4 á 4 3/4. (D. de B.)

Segun noticias desde esta noche empezarán á disfrutar los vecinos del arrabal de Santa Catalina de la importante mejora de alumbrado y serenos que ha introducido nuestra corporacion municipal. Ya otro dia aplaudimos esta mejora en que en su realizacion estaba tambien interesada la justicia, porque contribuyendo aquellos vecinos con el contingente á su parte correspondiente del presupuesto de esta municipalidad, justo era pues que obtuviesen las ventajas que en el interior de la ciudad disfrutaban los vecinos, hoy pues nos complacemos en felicitar por ello á nuestro ayuntamiento. Tambien lo escitamos á que se lleve adelante la idea de hacer que se construyan por los dueños de las casas de aquel barrio, lugares escusados; idea que altas miras de interés público aconsejan y demandan su pronta realizacion. No creemos puedan ser desconocidas por nadie para presumir se oponga á ello la menor oposicion: tampoco creemos haya quien se niegue á introducir en las casas mejora tan conveniente; pero aun cuando lo contrario fuese nos prometemos que en obsequio al interés público se vencerá cualquiera contrariedad que surja.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN JUAN CANCIO, PRESBITERO Y SANTA IRENE VIRGEN Y MR.

Nació santa Irene en la villa de Tomar del Reino de Portugal, de estremada belleza, grande ingenio, y muy dada á los ejercicios de virtud; por cuya razon deseaban sus padres fuese consagrada á Dios. El abad Selio, varon santo y tio de Irene deseando lo mismo, encargó á un monge suyo que la instruyese á toda perfeccion. Un caballero gentil llamado Britoldo se aficionó tanto á su hermosura que la amó con extremo: pero Irene le hizo desistir de sus amores, dándole al mismo tiempo palabra que nunca se casaria con otro. Poco despues el maestro de Irene la declaró su torpe deseo; pero no pudiendo lograr su malvado intento, dispuso una bebida que la inebó el vientre y la infamó de deshonesta. Creyendo Britoldo que Irene habia faltado á su palabra, la hizo matar y echar su cuerpo al rio, del cual milagrosamente se retiraron las aguas, mostrando en sus entrañas á la santa virgen colocada en un rico sepulcro, volviendo despues á proseguir su curso. Fué su muerte año de 655.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	27 p. 11	90 grad.
Hoy { 7 de la m.	16	27	11 80
{ 12 del dia.	17	27	11 80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 52 ms.  
Pónese..... á las ... 5 » 28 »  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.  
Las 11 hs. 45 ms. s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS

islas Baleares.

E. M.—Seccion

Orden general del 13 de octubre de 1855 en Palma.

Habiendo llegado á esta plaza el señor coronel del cuerpo de ingenieros don Luis Munos, nombrado por real orden de 15 de marzo último director subinspector de este distrito, se ha hecho cargo del referido destino, que interinamente desempeñaba el coronel graduado comandante de dicho cuerpo don Andres Lopez y vega.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para que sea reconocido como tal Director subinspector por quien corresponda. El coronel segundo gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Don Pedro Antonio Pizá teniente primero de Alcalde de la villa de Sta. María.

En virtud de auto del señor juez de este partido y por el presente edicto y pregon cito llamo y emplazo á todo el que se considere con derecho por alódio ú otro título sobre una tercera parte de unas casas, sitas en esta villa, pertenecientes á Juan Frontera hijo de Jaime y de Isabel Tagoras que lindan con parte de la misma casa propias de Joaquin y Maria Frontera y otros la que se vende por orden del señor juez del partido para que se presenten en el término de nueve dias en esta Alcaldia bajo apercibimiento de que en su defecto se procederá á la venta de dicha finca sin mas cargas que las que resulten de autos. Santa María 18 de octubre de 1855.—Pedro Antonio Pizá, teniente 1.º—P. S. M.—Guillermo Cabellas.

COMUNICADO.

Señores Redactores del periódico *El Genio de la Libertad*:

Palma 18 octubre 1853.

Muy señores nuestro: leimos el artículo que copiaron VV. del periódico *La Nacion* ó sea la carta dirigida á éste por el corresponsal de esta ciudad, referente, entre otras cosas, á esa especie de comunidad de eclesiásticos que se apoderaron del colegio de Porreras y á las incursiones que bajo el título de misiones hacian á varios pueblos de esta isla; y hemos leído el artículo del *Católico* que inserta *El Diario de Palma* en su número del dia 16 del corriente. No conocemos al tal corresponsal de *La Nacion*, ni tenemos noticia de quien sea, pero desde luego que leimos aquella correspondencia celebramos se ocupase de un punto interesante en nuestro concepto, que desde un principio no pudo menos de llamar la atencion pública precisamente por los motivos que mas principalmente en aquel escrito se manifiestan. Poco importa que el que se puso al frente de aquella reunion del colegio de Porreras sea nativo italiano y correspondiente á uno de aquellos conventos de reino extraño, que sea jesuita ó pertenezca á otra orden regular ó secular, que se llame Cabrera ó tenga otro nombre; todo esto no quita la fuerza de la razon con que aquel corresponsal ha manifestado, lo que como nosotros creemos, ha creído él un abuso de muchos abusos. Creemos que efectivamente el que se puso al frente de esa reunion de eclesiásticos se llama Cabrera y es de nacimiento español, y si nuestras noticias no nos engañan salió de su patria á eso del año 1836 para fijar su residencia en Italia, en donde ha permanecido hasta bastante tiempo despues de concluida la guerra última, que vino á esta capital con una hermana suya, el marido de ésta y otras personas, despues de cuya venida se for-

mó esa reunion del colegio de Porreras. Cuales fuesen los pensamientos que importó á su venida no lo sabemos: conocemos solamente algunos de sus efectos, que en verdad deploramos como el corresponsal de *La Nacion*, habiendo en nosotros la creencia de que los eclesiásticos en sus sermones no deberian salir del testo del evangelio, con lo cual ganarian mas ventajas para ellos y para el público que cuando saliéndose de aquel testo se entrometen en otras materias en nuestro concepto no tan propias de su profesion religiosa y en desentonadas palabras y otros ademanes que consideramos impropios del púlpito y del respetable sagrado lugar en que se halla este colocado, todo esto sin tomar en cuenta lo que ha sucedido en varios pueblos, que aun mas condennamos en nuestro interior, atolondran y amedran ciertos animos de gentes sencillas y timoratas, causando de esta manera muchas veces trastornos perjudiciales. *El Católico* no estará convenientemente enterado de todo lo que ha sucedido en esta isla en punto á misiones y otros sermones que se han predicado en distintos púlpitos cuando se lamenta de que haya quien revele algo de lo que hay é intenta por tal medio poner remedio á ciertos abusos, porque estando cumplidamente enterado nos persuadimos que amigo verdadero del catolicismo, cual lo somos nosotros, aspiraria como el corresponsal de *La Nacion* y como nosotros aspiramos, á que tales abusos desaparecieran. No queremos entrar en el ridículo que nos presenta las comparaciones poco adecuadas que hace *El Católico* intentando de este modo combatir las oportunas reflexiones harto comedidas del corresponsal de *La Nacion*: no es seguramente de ese modo que *El Católico* ha de lograr persuadir á nadie en su favor. ¿Sabe *El Católico* si con arreglo á la legislacion vigente pueden formarse estas reuniones de eclesiásticos que viven en comunidad y en comunidad se dedican á trabajos eclesiásticos? ¿Ha podido por ventura abolirse el colegio de enseñanza llamado de la Pureza situado en esta capital, para sustituir en su lugar, aunque sea bajo la misma idea de enseñanza el del *Corazon de Jesus* correspondiente al orden de San Ignacio de Loyola, cuyas colegialas son unas verdaderas monjas con votos que se les exigen? ¿Esta variacion es conforme con nuestras leyes vigentes? Mientras tanto nos contesta *El Católico* á estas preguntas concluimos por hoy reservándonos en caso necesario revelar otros hechos semejantes que nos dejamos en el tintero.

Suplicamos á VV. señores Redactores que se sirvan complacernos insertando las anteriores líneas. Somos S. S. Q. B. S. M.—M. N.—L. B.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Barcelona en 24 horas vapor Barcelones su cap. don Gabriel Medinas, con 24 pasags., y balija.

De Cullera en un dia falucho Providencia, de 22 ton., su pat. Lorenzo Pons, con arroz.

Idem despachadas.

Para la Habana polacra goleta Paz., de 85 ton., su pat. Miguel Castañer, con 1 pasag., frutos y efectos del pais.

AVISOS

A las 8 de la noche del

jueves 20 del actual se rematará en la plaza de Cort al tenor del plan de condiciones que obra en poder del pregonero, si la postura acomoda, la casa núm. 5 ma. 221 frente el portal mayor de la Lonja; cuya casa consiste en antecala, sala, tres cuartos dormitorios; comedor, un terradito en un descubierta interior, desvan y terrado, y á mas derecho de agua.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES.

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público mañana jueves 20 de octubre á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.



LOS HIJOS, HERMANAS

Y DEMAS PARIENTES

de la difunta

DOÑA MARIA JOSEFA OLIVER.

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos y conocidos, á quienes por olvido haya dejado de avisarse, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio de su alma han de celebrarse á las diez y cuarto de la mañana del viernes 21, en la iglesia parroquial de Santa Eulalia.

LIBRERIA DE GELABERT

PLAZA DE CORT.

VIGNOLA

DE LOS PROPIETARIOS

obra

traducida de la propia de este nombre

por

D. F. DURAN Y E.

individuo de la reunion Literaria

de Barcelona.

Obra sumamente útil á los

Carpinteros, Albañiles, Cerrajeros y

Fundidores.

Esta obra á mas de reunir el gran lujo como puede verse en el prospecto que está de manifiesto en esta librería, para que pueda llegar á los alcances de toda persona hasta el mas menesteroso artista, sale una sola entrega todos los sábados, á 1 real 8 ms. franco de portes, sin tener que pagar ni un solo maravedí adelantado, solamente lo impuesto, en el acto de recoger la entrega.

Se suscribe en esta librería.

TEATRO

DE LA MERCED.

Habiendo padecido una equivocacion en el abono de Palcos, se hace saber que los de primera clase con 60 entradas será por 15 funciones. 200 rs. en lugar de los 240; los de segunda con 45 entradas 140 en lugar de los 160 como se puso en los anuncios. Para mayor comodidad el despacho de abonos será en la librería de Gelabert plaza de Cort.—Fulgencio Segura.

PALMA

Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.